

Publicado en el BOCM el Concurso de Traslados de Personal Laboral de la Comunidad de Madrid

El plazo para presentar la solicitud será de 20 días hábiles desde la apertura del plazo de presentación que será el 3 de mayo de 2024.

Tal y como os habíamos informado, en el BOCM de hoy, 30 de abril, se ha llevado a cabo la publicación de la Resolución por la que se convoca Concurso de Traslados para Personal Laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Las solicitudes para participar se deberán cumplimentar exclusivamente por medios electrónicos, en el plazo de 20 días hábiles, a través del enlace: <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/concurso-traslados-personal-laboral> o en la [Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid](#).

CONCURSO DE TRASLADOS



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, recordamos que podrá participar en el Concurso de Traslados el personal laboral fijo incluido dentro del ámbito de aplicación del vigente **Convenio Colectivo**, siempre que haya permanecido al menos dos años en el último puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo o, en el caso de personal de nuevo ingreso, el asignado tras la superación del correspondiente proceso selectivo.

No obstante, se exceptúan del requisito de antigüedad los casos recogidos en el **apartado e), art. 51 del Convenio Colectivo**, como son concursantes forzosos por estar ocupando un puesto de forma provisional, personal laboral fijo con puesto asignado con jornada parcial, personal con puestos declarados "a extinguir" integrados en categoría viva, personal con incapacidad permanente parcial reconocida o quienes participen desde la situación de excedencia sin reserva de puesto.

Si quieres conocer la información relativa a las propuestas que, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, realizamos en la Comisión Paritaria en la que tratamos este asunto, [pincha aquí](#).

Para más información, accede a la propia convocatoria publicada en el BOCM: **Resolución de 16 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convoca concurso de traslados para personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid**.